



Latin Consultant Cia. Ltda.

"Llevamos su empresa hacia la competitividad"

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE CONSULTOR LATIN CONSULTANT CIA. LTDA.**

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, enmarcándonos en la resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial NO. 44 de Octubre 13 de 1992, respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía LATIN CONSULTANT CIA. LTDA., al 31 de Diciembre del 2001, debo manifestar lo siguiente:

La administración de la Empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y las resoluciones del Directorio.

El libro de actas de la Junta General y del Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

La custodia de la correspondencia, de los libros contables, Bienes y Valores se conservan de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.

El control interno de la Compañía durante el año 2001, considero que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades bajo una estructura apropiada.

Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros Contables y los Estados Financieros (Balance General y Estados de Perdidas y Ganancias) al 31 de Diciembre del 2001, refleja razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

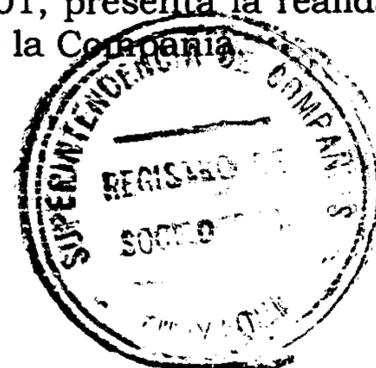
Se han practicado los análisis financieros en base a los Balances que sirvieron de base para conocer la realidad de la Compañía.

Debo dejar constancia además del apoyo recibido de los administradores de la Compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anteriormente anotado podría concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2001, presenta la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la Compañía.

Atentamente,

Gabriela Terán
Gabriela Terán
Comisario



03 MAYO 2002

Guayaquil, Marzo 31 del 2002